



"2021 – Año de homenaje al premio nobel de medicina Dr. César Milstein"

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 140/2021

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2021.

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 5241/2021, sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión "**Presentación del proyecto transmedia "Artistas emergentes desde el sur" para visibilizar artistas emergentes locales y de la región**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Esp. Natalia Carrizo, docente del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la Unidad Ejecutora fue integrada por: Auxiliar alumno Álvaro Palindra (Colaborador). Expositores: Karina Mayoraz, Agustina Fernández, Camila Dichiará, Ivana Lobayan y Melanie Acosta.

Que la propuesta no obtuvo resolución, quedando pendiente la certificación del mismo.

Que la propuesta tuvo como objetivos/propósitos: Visibilizar a los artistas emergentes locales y de la región que no tienen difusión y necesitan un espacio digital para promocionar su arte; Formar a los alumnos de la cátedra de Diseño y Producción Multimedial, a cargo de la profesora Natalia Carrizo y el auxiliar alumno Álvaro Palindra, de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la producción transmedia de un proyecto de importancia para la comunidad con vinculación en el terreno.

Que dicha propuesta se desarrolló desde el 3 de agosto hasta el 7 de diciembre de 2021.

Que la propuesta estuvo destinada a público general, comunicadores, periodistas, artistas locales y regionales.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto de extensión **“Presentación del proyecto transmedia “Artistas emergentes desde el sur” para visibilizar artistas emergentes locales y de la región”**, realizado desde el 3 de agosto hasta el 7 de diciembre de 2021.

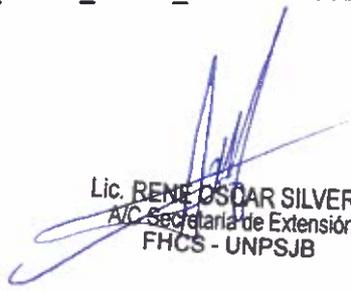
Art. 2º) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora del proyecto a: Auxiliar alumno Álvaro Palindra (Colaborador). Expositores: Karina Mayoraz, Agustina Fernández, Camila Dichiara, Ivana Lobayan y Melanie Acosta.

Art. 3º) Encomendar a la Esp. Natalia Carrizo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSR-SJB: 140/2021

l.m.o
r.o.s


Lic. BENITO OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB